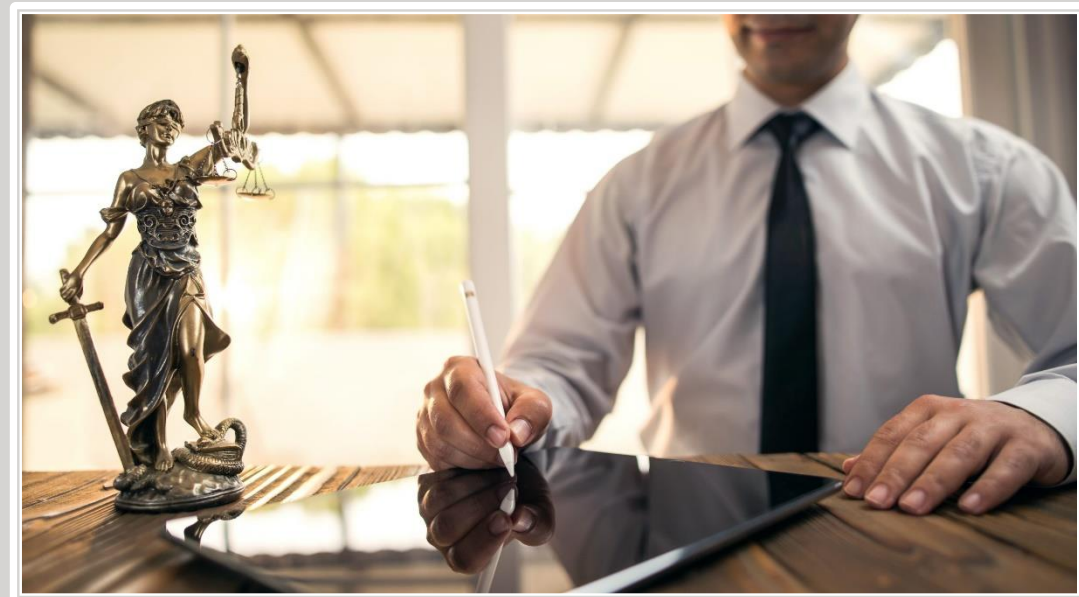


Política de integridad



Enero 2022

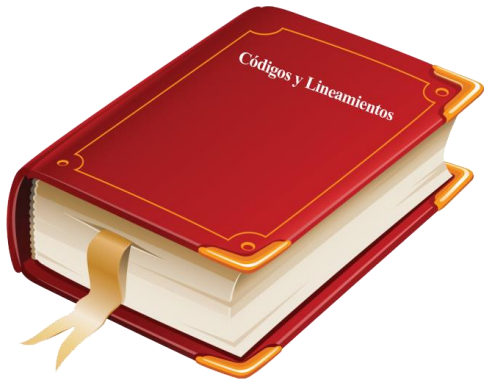
- ❖ Promover la integridad de los servidores públicos que laboran en instituciones de todos los órdenes de gobierno, no solo es una tendencia internacional, sino un deber, una acción en favor de la sociedad, que genera credibilidad y valor en las acciones gubernamentales.
- ❖ La responsabilidad pública implica vocación de servicio, así como el deber de comportamiento y actuar de forma íntegra, por tanto, si bien las disposiciones en materia de ética e integridad pública no pueden suplantar las leyes o reglamentos existentes, los complementan, como herramientas que ayudan a garantizar el respeto de nuestras normas y a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

- ❖ La Política de Integridad de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas, lo constituye el marco de referencia institucional para garantizar que las personas servidoras públicas contratados para realizar un trabajo en nombre de la Dependencia, rijan su actuar acorde con los principios, valores y reglas de integridad, previstos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, el Código de Conducta y demás disposiciones en materia de ética e integridad pública.
- ❖ La SHyFP cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como órgano plural colegiado que entre sus funciones principales tiene las de prevenir, identificar, atender y dar seguimiento a posibles conductas contrarias a la Política de Integridad.

- ❖ Por lo anterior, la SHyFP consciente de la importancia de su función pública y de la responsabilidad que implica la misma, con el propósito de garantizar ante la sociedad el actuar honesto, ético y profesional de las personas servidoras públicas que la conforman, implementa de manera constante instrumentos y acciones orientadas a procurar y fortalecer la integridad en el actuar del personal de este Órgano Estatal de Control, y orienta, asesora y supervisa para que las dependencias y entidades lo hagan.

NORMATIVIDAD

Entre los documentos que conforman la Política de integridad de la Auditoría Superior de la Federación se encuentran:

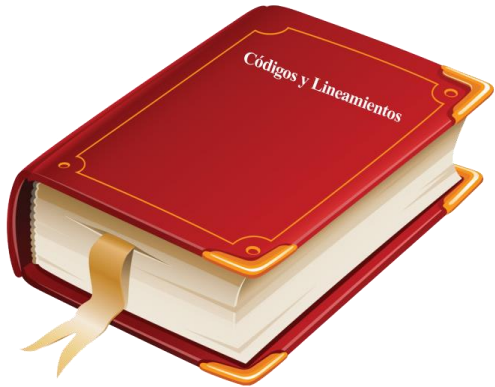


[Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas](#)

[Código de Conducta de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública](#)

[Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas](#)

Otros documentos:



[Decálogo Contra la Corrupción](#)

[Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo](#)

[Catálogo de Indicadores para Evaluar el Cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta](#)

[Informe de Evaluación Integral 2021](#)